Finca número	Propietario	Superficie expropiar — m ³
,		
22	Ayuntamiento de Mieres y Gonzalo Rueda Cuenca	220
23	Ayuntamiento de Mieres, Antonio Zaballos Tuñon y Angel Fernandez Menéndez	555
24	Ayuntamiento de Mieres, Honorio García Suárez y Benjamin Castaño Barros	1.090
25	Ayuntamiento de Mieres, Gregorio Bianco Bianco, Derío Suarez Alvarez y Manuel	
	González Iglesias	1.199
26	Ayuntamiento de Mieres y Manuel Gonza- lez Iglesias	1.275
27	Ayuntamiento de Mieres	
28	Ayuntamiento de Mieres	540
34	Ayuntamiento de Mieres	418

Dichos tramites serán iniciados mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Mieres (Ovisdo), a las horas y días indicados, donde deberán compárecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados para posterior traslado al terreno.

— Madrid, 21 de noviembre de 1974.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.—8.946-E.

24453

RESOLUCION de la Subdirección General de Ges-tión Económica y Régimen Interior por la que se señala fecha para el levantamienta de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras -Supressión paso a nivel del punto bilométrico 57/817 de la linea Encina-Valencia-, en término municipal de Játiva (Valencia).

Finalizado el plazo de la información pública abierta a efec-tos de subsanar los posibles errores que hubieran podido pade-cerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados

cerse en la relación de hienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento y con arreglo a lo prevenide en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en el Decreto 909/1989, de 9 de mayo, ha resuelto fijar el día 14 de diciembre de 1874 y siguientes, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Játiva (Valencia) y pertenecientes a los siguientes títulares:

Finca numero	Propietario	Superficie a expropiar
		m³
1	Transportes Automóviles, S. A. (TASA)	506
2	Don Francisco García Sanchis	480
3	Transportes Automóviles, S. A. (TASA)	595
4	Transportes Automóviles, S. A. (TASA)	360
5	Transportes Automóviles, S. A. (TASA)	679,

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Játiva (Valencia), a las diez treinta horas del indicado día, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados para posterior traslado el terrore.

al terreno. Madrid, 21 de noviembre de 1974.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.—8,947-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carre-teras de Oviedo por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de 24454 las fincas que se citan.

Habiendo sido aprobado el proyecto de las obras de «Ensanche y mejora del firmé de las carreteras locales O-612, ramal de la CN-632 a Luanco, y de la O-613, de Avilés a Luanco», término municipal de Avilés, y hallandose incluídas aquéllas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrolle Económico Social, tales obras llevan implicitas la declaración de utilidad mública y la programa convector de los terminos perces. utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos necesarios, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Decre-

con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Decreto 902/1969, de 8 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento de los indicados preceptos, significando a los propietarios interesados incluidos en la relación que se acompaña que, a partir de los ocho dias (8), contados desde aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, se procederá, por el representante de la Administración, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las finces que se relacionan, para cuyo acto serán individualmente notificadas, pudiendo en el tiempo que media entre la publicación y el levantamiento de las actas previas a la ocupación hacer, mediante escrito, las observaciones que estimen pertinentes ál solo efecto de subsanar posibles errores cometidos en la relación.

Oviedo 21 de hoviembre de 1874—El Ingeniero lefa Guitler-

Oviedo. 21 de noviembre de 1974.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Goizueta.—8 857-E.

RELACION DE AFECTADOS

Número	Clase -	Propletario		
8 9 10	Monte repoblado Monte repoblado Prado Prado Prado Prado Prado y labor Labor y prado Labor kelleno	José Fernández González José de la Vega González José María Ovies Alvarez Angel Suárez Sirgo. Florentino Peláez Rodríguez. Daniel Rodríguez González. Julio Iglesias González. Emilio García Gutlérrez. José Guardado Fernández. Excelentísimo Ayuntamiento de Avilès.		
11	Labor	Amelia Suarez González.		
12	Antojana	José Alvarez González.		
13	Campo,	Angel Fernandez Gutlérrez.		
14	Prado	Fidel Suarez Guerediaga.		
15	Prado y antojana	Concepción García Pintado.		
16	Prago,,	Concepción García Pintado.		
17	Prado	Fidel Suarez Guerediaga		
18	Labor	Avelino Menendez Carreño.		
19	Labor	Ramon Menéndez Carreno.		
20	Prado	Constantino Taboàda Patri- cio		
21	Labor y prado	José María Ovies Alvarez — Arrendatario: Enrique Ro- cha Dominguez.		
22	Labor	José María Ovies Alvarez.— Arrendatario: Juan Terrón Chayes.		
23	Labor y prado	Alvaro Liano Ponte, Marqués de Ferrera.—Arrendatario: Aurelio Alvarez.		
. 24	Acera y chabola	José Antonio González López.		
25	Antolana	Julian Vicente Vajo.—Arren-		
	***************************************	datario: Miguel Solana Ca-		
28	Labor	José Antonio González López.		
27	Labor y antojana	Julián Vicente Vajo.		

24455

BESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia per la que se lija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Ensanche y mejora del firme de la carretera N-511, Orense-Pontevedra, tramo La Hermida-Pontevedra, término municipal de Cotobad».

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Exproplación, Forzosa, que el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Cotobad, se iniciará el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se citan.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan pedido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afecta. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectades, pudiendo hacerse acompañar a su costa, al lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Pontevedra, 28 de noviembre de 1974.—Ei Ingeniero Jefe.—

Pontevedra, 28 de noviembre de 1974.—Ei Ingeniero Jefe.—